

RESOLUCION N° 20/2014

Paraná, 25 de febrero de 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1) Lo resuelto en fecha 12 de marzo de 2013 en las actuaciones "CONCURSO ABIERTO DE OP. Y ANT. P/CUBRIR CARGO SECRETARIO JDO. CIV. Y COM. S/CONCURSO ABIERTO (DIAMANTE)", "C" N° 11125, F° 6/2012", mediante la cual se aprueba el concurso Abierto de Oposición y Antecedentes celebrado en el Juzgado Civil y Comercial de Diamante del que surge que la Dra. Priscila RAMOS MUZIO se encuentra en la segunda posición en el Orden de Mérito, estando actualmente en condiciones de ser designada.

2) Atento la inminente puesta en marcha de la cuarta etapa en la Jurisdicción Paraná, y a los fines de garantizar su adecuado funcionamiento se ha previsto la creación de UN CARGO de FISCAL AUXILIAR para entender en cuestiones civiles y laborales, por lo tanto -en virtud de lo expuesto en el acápite anterior, considerando que la Dra. Priscila RAMOS MUZIO se encuentra en condiciones de ser designada en dicho cargo, y atento a la proximidad de la caducidad del concurso referenciado, ello resulta imprescindible -sin perjuicio de sujetar su toma de posesión para el momento que se efectivice la implementación del Nuevo Código Procesal Penal en la ciudad de Paraná-.

3) En atención a lo expuesto y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes. - y la Ley 9544,

SE RESUELVE :

1º) DESIGNAR en el CARGO DE FISCAL AUXILIAR PROVISORIA -con competencia en lo Laboral, Civil y Comercial de PARANA, a la Dra. PRISCILA RAMOS MUZIO, a partir de la toma de posesión del respectivo cargo.

2º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario de esta P.G., Dr. Oscar Dosbá, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo

-teniendo en cuenta lo considerado en el apartado 2º)-..

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notifíquese, cúmplase y protocolícese.-


Dr. Jorge Amilcar Luciano García
Procurador General

Seguimiento x libro Ficio Nº 99 al S.T.J.

MARIANA DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL